



Municipalidad  
**Monte Patria**  
Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM  
DECRETO ALCALDICIO N°14.716  
MONTE PATRIA: 13 de Noviembre de 2017

**VISTOS:**

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N°3.619, de fecha 03.11.2017 emitido por DIDECO – Centro Comunitario de Proyectos EDLI;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 13.11.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDOS:**

- Pedido de Material N°3.619, emitido por DIDECO – Centro Comunitario de Proyecto EDLI, solicitando de expertos en relatoría relacionada con la temática inclusión laboral de Personas en situación de Discapacidad (PeSD), para la ejecución del Seminario "Buenas Prácticas en inclusión laboral para PeSD: Reflexiones y Desafíos para una Comuna mas Inclusiva", a realizarse el día Miércoles 22 de Noviembre de 2017, desde las 08:30 a 17:00 hrs., en la ciudad de Monte Patria, región de Coquimbo.
- Tema 1 "Como ser una Organización Inclusiva": Relatoría que presente desde la propia experiencia como llegar ser una Organización de tipo Inclusiva en relación a la temática Discapacidad. Características del profesional y/u organización con experiencia en la temática inclusión laboral y accesibilidad universal. Con experiencia en colocación laboral y generación de microemprendimientos de personas en situación de Discapacidad y en organización de eventos masivos inclusivos.
- Tema 2 "Buenas Prácticas en Inclusión laboral": Relatoría que incluya presentación de Buenas Prácticas en Inclusión Laboral en Chile. Características del profesional: Profesional y/u organización con experiencia en la temática inclusión laboral y accesibilidad universal. Con experiencia en colocación laboral y generación de microemprendimientos de personas en situación de Discapacidad y en organización de eventos masivos inclusivos.

**DECRETA:**

1. **AUTORIZA** servicio de "relatoría" al proveedor Alejandro Carlos Delgado González, R.U.T. N° [REDACTED]
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 440.000.- (cuatrocientos cuarenta mil pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta extrapresupuestaria N°114.05.01.083.000.000, "senadis estrategia desarrollo local inclusivo IDLI".



SECRETARÍO MUNICIPAL

RLC/BBR/MBR/27  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



ROBINSON LAFFERTE CORTES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por Orden del Sr. Alcalde"